Indios y negros en los inicios de las celebraciones políticas en Colombia: Entre la inclusión y la segregación*

Indigenous and blacks in the beginning of policies celebrations in Colombia: Between inclusion and segregation

Roger Pita Pico**
Academia Colombiana de Historia

Resumen

La propuesta central de este artículo consiste en analizar la participación de los indios y los negros en las celebraciones monárquicas y republicanas realizadas en Colombia. Se intenta demostrar, a través de fuentes documentales y periódicos de la época, cómo el estatus y la condición social y jurídica de cada uno de estos grupos incidieron de manera notoria en la forma como ellos se vincularon a las ceremonias políticas, tanto en la fase protocolaria como en los entretenimientos. En términos comparativos, del periodo colonial a la República fueron muchas más las continuidades que las rupturas aunque no pueden desconocerse algunos avances e inclusiones en la fase republicana. Representaciones de lo indígena y el papel protagónico asumido en algunas celebraciones le imprimieron una nueva faceta que tornó más compleja la participación de estas comunidades étnicas en medio de una sociedad altamente fragmentada y jerarquizada.

Palabras clave: Indios, Negros, Celebraciones, Colombia, Colonia, Independencia, República.

Abstract

The central proposal of this paper is to analyze the participation of indigenous and blacks in the monarchical and republican celebrations held in Colombia. It tries to prove through documentary sources and newspapers of the time, how social and legal status of each of these groups influenced markedly in how they were linked to political ceremonies, both in protocol phase and entertainments. In comparison, there was some continuity from the colonial period to the Republic but cannot be ignored some progress and inclusions in the republican phase. Representations of the indigenous and the lead role assumed in some celebrations became more complex the participation of these ethnic communities in a highly fragmented and hierarchical society.

Key words: Indigenous, Blacks, Celebrations, Colombia, Cologne, Independence, Republic.

Cómo referenciar este artículo: Pita, R. (2015). Indios y negros en los inicios de las celebraciones políticas en Colombia: Entre la inclusión y la celebración. *Pensamiento Americano, 8*(14), 65-91.

Recibido: Diciembre 26 de 2014 • Aceptado: Febrero 26 de 2015

* Este artículo hace parte del trabajo de investigación titulado: "Celebraciones monárquicas y republicanas en Colombia: de la época colonial a los albores de la vida republicana".

** Politólogo, Universidad de los Andes, 1995; Especialista en Gobierno Municipal, Pontificia Universidad Javeriana, 1996; Especialista en Política Social, Pontificia Universidad Javeriana, 1999; Magíster en Estudios Políticos, Pontificia Universidad Javeriana, 2000. Miembro de Número de la Academia Colombiana de Historia, Director de la Biblioteca "Eduardo Santos" de la Academia Colombiana de Historia. rogpitc@hotmail.com

Introducción

La aparente apacibilidad del ambiente parroquial que se respiraba desde los inicios de la época colonial en el Nuevo Reino de Granada era interrumpida frecuentemente por celebraciones públicas de toda índole. En general, las que más abundaban eran las de tipo religioso, tales como: El día de cenizas, la Semana Santa, la Navidad, el Corpus Christi, el día de Santa Teresa de Jesús, entre otras. A estas había que agregarles los recibimientos y consagraciones de los arzobispos, los jubileos, las bendiciones papales y aquellas fiestas de tributo a los santos patronales de cada ciudad o lugar.

No obstante, el interés de este artículo va encausado exclusivamente a las fiestas de carácter político realizadas desde los primeros años de dominio hispánico, pasando por el proceso de Independencia hasta los inicios de la vida republicana. Aquí se incluyen entonces las celebraciones monárquicas y republicanas.

Las ceremonias en honor al poder monárquico se realizaron durante los casi tres siglos del periodo colonial hasta el año 1810 y se reanudaron durante la fase de Reconquista española que va de 1815 a 1819. Quizás la más trascendental era el congojo por el fallecimiento del Rey y el júbilo por la posterior asunción de un nuevo sucesor al trono. Adicionalmente, había otras relacionadas con la conmemoración de fechas especiales en el ciclo de las vidas de los monarcas o de sus familiares, tales como los nacimientos, los cumpleaños, los matrimonios, las rogativas por la salud y bienestar y, desde luego, la muerte de algunos de estos ilustres integrantes. La llegada de los virreyes y hechos políticos de relevancia para el sostenimiento del régimen monárquico, como las victorias militares y los armisticios, fueron también motivo de alborozo.

Las fiestas patrióticas, entre tanto, se desarrollaron durante la Primera República Federativa (1810-1815) y durante la Segunda República que comenzó el 7 de agosto de 1819 con el triunfo obtenido en la batalla de Boyacá. Estas celebraciones abarcaron tres componentes específicos: El militar, el político-administrativo y el culto a los héroes. El primero de ellos comprendía los triunfos obtenidos en el campo de batalla y los recibimientos victoriosos de las tropas en las ciudades. El segundo tenía que ver con el proceso de formación de las bases de la nueva República, dentro de lo cual se incluían los festejos por la publicación de las Constituciones, las leyes fundacionales y las nacientes instituciones como el Congreso. El tercer componente hacía referencia al culto que se le rindió a las personalidades más descollantes de esta época y el homenaje póstumo tributado a los mártires de la Independencia.

Ahora, con un triunfo asegurado, era mayor el esfuerzo y la destinación de recursos para preparar unas fiestas más grandes y memorables. Era claro el afán por reafirmar e impulsar de manera definitiva los principios básicos que habían inspirado el movimiento emancipador.

La idea era consolidar el proyecto político y alejar para siempre la amenaza latente de una nueva reconquista española. Se buscaba a través de la fiesta desligarse del pasado y construir un nuevo modelo de sociedad y gobierno. En ese sentido, lo festivo se convirtió en un escenario de aprendizaje de un nuevo modelo de nación (González, 2010, p. 117).

La sociedad republicana en ciernes fundaba cada vez más su soberanía en el poder popular y ya no en la figura monárquica. El abanderamiento de principios como la libertad y la igualdad, tan en boga por esos años, se imponían en contraposición al poder absolutista que había imperado en estas tierras por largo tiempo.

Las celebraciones monárquicas y republicanas involucraron a todos los sectores de la sociedad, incluyendo a los indios y a los negros. Desde muy tempranas épocas, los españoles buscaron reflejar las divisiones sociales vigentes en Europa. Por eso, se tendió a identificar a los miembros de piel oscura de los estratos inferiores con los plebeyos *viles* de la sociedad europea tradicional (Mörner, 1969, p. 62). La ubicación de los grupos étnicos existentes dentro de la estructura social jerárquica dio lugar al surgimiento de lo que Mörner llamó *pigmentocracia* (1969, p. 61). Así entonces, la élite blanca reafirmó su posición de dominio social y racial sobre los indios, mestizos y negros.

A medida que avanzaba el período colonial se hacía más acelerado e incontenible el proceso de miscegenación en el territorio del Nuevo Reino de Granada. Para el censo de 1778 los indígenas representaban el 20 % del total de la población mientras que los esclavos escasamente llegaban al 8 %. Hacia 1810, al inicio de las guerras de Independencia, era ya evidente el declive demográfico de aquellas dos etnias al tiempo que se consolidaba una mayoría mestiza (Tovar, 1994, pp. 86-88).

En el marco de las exploraciones pioneras a territorio neogranadino, al blanco se le tipificó indefectiblemente como conquistador-dominador mientras que al indio se le rotuló como conquistado y vencido. Estas connotaciones, derivadas del teatro de las guerras de Conquista, configuraron desde un principio el estatus para cada uno dentro de una estructura jerárquica bien delimitada, complementándose con sus respectivas especificidades culturales.

Para el español, las diferencias que lo distanciaban del indígena no eran meramente fenotípicas sino también había carácter y comportamientos intrínsecos a cada grupo. De acuerdo al pensamiento de la época, existía una compaginación entre raza y conducta, de manera que cada persona transmitía por herencia las cualidades o defectos inherentes a su color de piel (Gutiérrez y Pineda, 1999, pp. 280-281).

Aun cuando se les había otorgado a los indios igualdad civil y política, tal como a los vasallos españoles, de todos modos recayó sobre

ellos una imagen peyorativa, producto de su posición como raza oprimida y postrada culturalmente. Buena parte de los escritos coloniales se refería a ellos con descalificativos de todo orden. Se les vio con una actitud despreciativa, degradante y compasiva. Para la mentalidad de los blancos peninsulares y criollos, aquel exponente aborigen era por lo general poseedor de no pocos vicios innatos, tildándosele sistemáticamente de miserable y ladrón. En cuanto al trabajo, se criticó su ociosidad y pereza.

Los efectos devastadores de las guerras de Independencia en la población indígena fueron más que evidentes: Descenso demográfico, acentuamiento de su crisis económica, resquebrajamiento de su unidad familiar y societal, pérdida progresiva de su preciado legado étnico y el desvanecimiento de sus costumbres y de su saber milenario.

En materia de derechos y garantías, esta etapa emancipadora estuvo llena de contrastes. Todavía en 1820 los funcionarios consideraban a los indios como estúpidos y los clasificaban moral e intelectualmente como niños (López, 1990, p. 26). Aunque la ley marcó algunos avances, especialmente durante las dos fases de gobierno republicano, lo cierto es que en la práctica faltaba aún mucho trecho para alcanzar una igualdad real y efectiva.

La situación de la población negra fue mucho más desalentadora. En la escala del régimen colonial, los negros esclavos eran los más segregados ya que ocupaban el último peldaño de la estructura social, y la legislación no hizo más que refrendar y sustentar esa condición de inferioridad. Ese marginamiento obedecía al hecho de que eran vistos como fuente de perturbación, por lo cual la legislación no tardó en prevenir a las autoridades y en procurar un insistente celo sobre su comportamiento (Escalante, 1964, p. 112).

Desde un comienzo, se restringió el desarrollo social y hasta los aspectos más íntimos de la vida cotidiana de los esclavos. Esto se expresó en la negación a que desempeñaran ciertos oficios, se les prohibió portar armas, se les impidió usar implementos o distintivos que se consideraban propios y exclusivos de los blancos, no se les permitía montar a caballo ni tampoco comprar licor, entre muchas otras limitaciones. Su fenotipo era para la comunidad blanca un signo de discriminación e inferioridad dentro de la estructura social.

En síntesis, la mayoría de disposiciones dictadas para los negros esclavos se enfocaban fundamentalmente en fijarles castigos y penas, y fueron contadas las medidas orientadas a salvaguardarlos o que pretendieran aliviar sus coartadas condiciones de vida. Sin duda, la corona se mostró mucho más proteccionista con la comunidad indígena.

El trato a los negros durante el período de Independencia estuvo marcado por la continuidad del sistema esclavista ante los frustra-

dos intentos de la dirigencia criolla en conciliar la independencia política con las tesis abolicionistas. A fin de cuentas, se marcó una pugna entre los principios de libertad e igualdad pregonados por la Ilustración del siglo XVIII y el pensamiento liberal del siglo XIX y, por otro lado, la persistencia de las diferencias raciales y de los excesos inherentes al funcionamiento del sistema esclavista (Pita, 2012, p. 119).

La población de negros libres debió afrontar también no pocas dificultades. El desconocimiento de sus derechos, la veda que se les aplicaba para realizar ciertos oficios, la directriz de seguir manteniéndose bajo la tutoría de sus nuevos *amos*, la situación de desamparo económico y el impuesto del requinto, fueron factores que minaron rápidamente las perspectivas de unas mejores condiciones de vida. Eran estas las limitantes que la jerarquizada sociedad le imponía al negro, al mulato y al zambo libre en razón a mantenerse en su estatus. De todos modos, es necesario precisar que, aún con todas estas vicisitudes, la libertad ofrecía ciertos márgenes de movilidad y eventualmente una mayor esperanza de desarrollo personal de las que solían tener sus antecesores esclavos.

El propósito de este artículo es analizar cuál fue la participación de los indios y los negros en las celebraciones monárquicas y republicanas en Colombia. Esto implica reflexionar cómo la condición social y jurídica de estos dos grupos sociales incidió en las facetas a través de las cuales hicieron presencia en este tipo de ceremonias políticas. El otro objetivo consiste en detectar las rupturas y continuidades de acuerdo a cada época y los matices que pudieron registrarse en relación con estas comunidades étnicas.

La convocatoria y los preparativos

Por lo general, las celebraciones monárquicas y republicanas tenían lugar en las ciudades y en las villas que eran los principales centros urbanos dentro de la escala del poblamiento español. Hasta allí debían movilizarse los habitantes de las parroquias y de los pueblos de indios para presenciar las fiestas.

Las actividades se desarrollaron en dos tipos de espacios: público y privado. Dentro de los primeros estaban las plazas, las calles y las iglesias. Gracias a su amplitud, las plazas eran el espacio de reunión por excelencia en el que se realizaban diversos eventos: Desde los más solemnes representados en tarimas y palcos especialmente construidos, hasta paradas militares, obras teatrales y corridas de toros (Solano, 1990, p. 250). Los escenarios privados eran las sedes de cabildo, el palacio de gobierno o las casas de ilustres vecinos, recintos a los que por lo general solo eran convidados los funcionarios y personalidades más prestantes.

Las autoridades de las ciudades y de las villas se encargaban de persuadir a sus comunidades y a los mandatarios de las parroquias y de los resguardos sufragáneos a su jurisdicción, con el fin de que la convocatoria a las ce-

lebraciones políticas fuera un verdadero éxito. La citación debía extenderse a las cuadrillas de esclavos que laboraban en haciendas, trapiches y minas.

Con miras a asegurarse de que todos los habitantes cumplieran con su sagrado deber de asistir, se pensaba que uno de los canales más audaces para llegar a los más recónditos lugares era a través de la publicación de bandos el día de mercado a donde solían movilizarse los moradores de la provincia a abastecerse semanalmente de sus víveres.

Otro medio habitual de convocatoria consistía en aprovechar la inmensa influencia que irradiaba en esa época el estamento religioso. Por eso, era apenas comprensible que los alcaldes y cabildos apelaran a los buenos oficios de los curas quienes con sus pláticas dominicales podían, sin excesivos esfuerzos, congregar devotamente a la horda de feligreses dispersos en las vastas áreas rurales.

Si se tiene en cuenta un poco el contexto de la época, ineludiblemente habrá que pensar en lo dispendioso que podía resultar el llevar ágilmente la información a los intersticios más distantes de aquellos anchurosos dominios, tarea que de entrada requería acciones inmediatas y expeditas. No hay que olvidar que buena parte del territorio neogranadino ofrecía caminos enmarañados y una geografía agreste que, sumado a las complicaciones climáticas, hacían verdaderamente difícil y dilatada la comunicación entre una comarca y otra.

Cada convocatoria implicaba una suma de esfuerzos económicos y logísticos. En 1708 el alférez real de Villa de Leiva fue el encargado de coordinar los preparativos para la celebración del nacimiento del príncipe Luis Felipe. Una de sus primeras ejecutorias consistió en comisionar a don Sebastián de Pastrana y a Bernabé Páez Delgado para que recorrieran el valle de Suta y de Ráquira pregonando la buena nueva e invitando a todos a participar del magno evento. El mismo encargo se le hizo al corregidor de naturales para que transmitiera el mensaje a los resguardos indígenas (Archivo General de la Nación, F. Virreyes, t. 10, ff. 1.002v-1.003r).

Con bastante frecuencia, las convocatorias venían acompañadas de serias advertencias y sanciones dictadas por la justicia Real y divina, lo cual hace pensar que la participación en este tipo de eventos oficiales no siempre era espontánea.

En 1763, el cabildo y el alcalde de la ciudad de Vélez certificaron que era "inmemorial costumbre" el que los indios circunvecinos a la ciudad, provenientes de los resguardos de Guavatá, Chipatá, Güepsa, Platanal y Popoa, asistieran voluntariamente con sus pendones, estandartes, danzas, flautas y chirimías a la fiesta del Santísimo Corpus y a las fiestas del Rey, así como a la ceremonia de desagravio. El protec-

tor Francisco Bustillo fue denunciado por incitar a los indios a no asistir a estas celebraciones si no recibían a cambio alguna dádiva, tal como solía ocurrir en algunas ocasiones cuando los alcaldes les daban de comer o les ofrecían alguna gratificación. El fiscal Joseph Antonio de Peñalver se pronunció sobre este asunto recalcando la importancia de mantener las costumbres y expresiones típicas de los indios en estas fiestas y se previno a los alcaldes para que auxiliaran a estos grupos étnicos compensándoles el jornal correspondiente, dadas sus cortedades económicas (Archivo General de la Nación, F. Caciques e Indios, t. 47, ff. 876r-894v).

Cada celebración estaba precedida de una serie de preparativos. Primero que todo, había que embellecer las fachadas y los espacios públicos para darle mayor majestuosidad a las celebraciones. Indios y negros fueron también llamados a colaborar en esta fase inicial. Para la proclamación del Rey Fernando VI en la ciudad de Cali, el cabildo dispuso que previamente se arreglaran los empedrados de las calles y acequias y, asimismo, se construyera el toril, el cercado de la plaza y los tablados. Esta tarea se le encomendó al diputado don Francisco Barberena y para la mano de obra se convocaron a los indios de los pueblos de Arroyohondo, Yumbo y Anaconas (Arboleda, 1956, p. 297).

Participación en los actos solemnes

Si había una ocasión en la que salía a flote todo el protocolo y etiqueta de la época era justamente en los actos solemnes de las fiestas públicas. Inicialmente, las celebraciones monárquicas permitieron consolidar en territorio americano el orden social de dominación impuesto por España y eso se vio reflejado en la estricta reglamentación y preparación de cada una de las ceremonias (González, 1997, pp. 55-56).

Si se analiza desde una óptica general, en las celebraciones monárquicas imperaba la unidad ya que plebeyos y nobles acudían juntos a los eventos. No se puede negar que estas ceremonias políticas se constituyeron en un mecanismo de integración puesto que involucraron desde altos funcionarios y nobles hasta los sectores más populares como lo fueron los indios y los negros. Pero, al momento de entrar en detalles, se descubre que había sesiones protocolarias mucho más restringidas.

Prevalecían además unos patrones jerárquicos reflejados en la fijación de un estricto orden de entrada a recintos según el cargo, institución, dignidad o antigüedad. Esa milimétrica colocación debía guardarse también en las procesiones, en la ubicación de palcos y tarimas especiales, en los actos privados que tenían lugar en las sedes de gobierno y hasta en los asientos de las iglesias. Esta parte ceremonial era una fiel demostración de jerarquía en la que se escenificaba la estructura del poder monárquico conforme a la etiqueta dispuesta convencionalmente, una representación de orden integracionista en la que cada uno ocupaba su lugar y desempeñaba su rol con sumo rigor.

Aunque no con la misma rigurosidad aplicada durante la época monárquica, aún persistía en el periodo de Independencia y en los primeros años de vida republicana cierta preocupación por el protocolo y la etiqueta con énfasis en las jerarquías sociales en donde el estamento militar adquiría especial realce. Al igual que en los tiempos anteriores, fue evidente el papel protagónico asumido por la aristocracia local, las autoridades políticas y los representantes del clero.

Durante la Primera República Federativa se hizo palpable la tendencia de las élites criollas por posicionarse como la nueva nobleza, para lo cual no dudaron en reproducir los privilegios ostentados por los antiguos gobernantes españoles y en retomar parte de sus antiguas formas cortesanas (Reyes, 2010, p. 56). En algunas ocasiones, se hizo un llamado a simplificar las complicadas pautas de protocolo, haciéndolas más coherentes con los principios del régimen liberal vigente.

Haciendo honor a los principios republicanos, una de las novedades implementadas durante las festividades patrióticas fue el interés de las autoridades civiles y eclesiásticas de romper, así fuera por pocas horas, los rígidos protocolos que ordenaban mantener distancia con el pueblo llano. En ese sentido, fueron más frecuentes los acercamientos de la comunidad con sus héroes e incluso fue posible verlos a estos interactuando directamente.

Pese a las restricciones sociales, culturales y jurídicas vigentes, algunas fuentes documentales revelan la presencia de las minorías étnicas en la fase solemne de las celebraciones, las cuales incluyeron ceremonias políticas, militares y religiosas. Diversas fueron las facetas con que estos dos grupos sociales se hicieron partícipes de estos eventos.

Vale anotar que, durante el marco de las celebraciones, muchos indios y negros continuaron con sus actividades rutinarias al servicio de vecinos, funcionarios, militares y religiosos. Eventualmente, cuando las circunstancias así lo permitían, participaron como espectadores en las solemnidades llevadas a cabo en las iglesias y en las plazas centrales. Pero, para el caso específico de los esclavos, acudir a estos eventos públicos no era un asunto de su libre albedrío pues estaban sometidos a los mandatos de sus amos. No hay que olvidar que para estos propietarios era un motivo de prestigio y poderío lucirse públicamente acompañados de su séquito de esclavos.

También fue posible observar a indios y negros en calidad de militares en los desfiles y exhibiciones de fuerza. Desde muy tempranas épocas, las cédulas reales abrieron la compuerta para que los *morenos libres* ingresaran a las filas militares argumentando para ello su reputada valentía. Gracias a esta disposición, algunos empezaron a ser reclutados, lo cual los eximía del pago del impuesto del requinto, por lo menos obtenían algún reconocimiento

social al ser incorporados institucionalmente. Con esto, los gobernantes pretendían también mantener bajo control a aquellos que merodeaban por las ciudades sin un oficio fijo. Así fue como se conformaron los denominados batallones de pardos libres en localidades como Cartagena, Mompós, Popayán y Santa Fe (Kuethe, 1993, pp. 398-400).

A raíz de las guerras de Independencia, el bando realista y el bando patriota realizaron ingentes esfuerzos con tal de fortalecer el pie de fuerza de sus ejércitos y para ello debieron recurrir a todos los sectores de la sociedad. Es por ello que, a partir de allí, se pudo percibir una mayor presencia de combatientes indígenas y afrodescendientes al interior de las filas (Pita, 2011).

El 19 de abril de 1825, en tiempos de la Segunda República, los venezolanos radicados en la ciudad de Cartagena se aprestaron a celebrar el 15º aniversario de la conformación de la Junta de Gobierno de Caracas. Justamente ese día se encontraba allá de visita el diplomático sueco Carl August Gosselman y pudo ver un desfile en el que participaron los batallones de las dos guarniciones. Los integrantes del cuerpo de *Tiradores de la Guardia* realizaron algunas maniobras militares y a este cronista foráneo le pareció curioso el saco de lana y la pesada charretera que lucía cada uno de los negros e indios que integraban esa compañía (1981, pp. 43-45).

Indios y negros se desenvolvieron también en los actos solemnes rindiendo honores a las máximas figuras políticas, en rituales religiosos, en representaciones teatrales y en desfiles protocolarios. En el homenaje rendido en 1663 en la ciudad de Tunja por el nacimiento del príncipe Carlos José, hijo del Rey Felipe IV, se organizó en la víspera una misa en devoción a la Inmaculada Concepción, ritual al cual concurrieron todos los pueblos de indios circunvecinos (Briceño, 1909, p. 77).

La muerte de los Reyes era el hecho que causaba la más sentida congoja. Para imprimirle un toque de mayor realismo, se acostumbraba construir un túmulo que simbolizaba la presencia del personaje fallecido. Fueron dictadas además una serie de normas que reglamentaban no solamente el comportamiento recatado y austero que debían guardar los vasallos sino también la forma de vestir durante los días de duelo en el afán por reafirmar las pautas de diferenciación social.

En 1556 se impartieron instrucciones para la conmemoración del deceso de la Reina Juana, hija de los Reyes Católicos Fernando e Isabel. En la ciudad de Pamplona se dispuso que durante el mes de luto los vecinos llevaran caperuzas negras mientras que los transeúntes debían portar sombreros y las mujeres tocas negras. Entre tanto, los indios cristianos que asistieran a los oficios religiosos debían llevar sus mantas negras cubiertas con la advertencia de que, si usaban cualquier otra indumentaria,

les sería decomisada (Otero, 1950, pp. 175-176).

En la ciudad de Cali, el cabildo impuso una multa de 25 pesos a quienes no conservaran el luto durante el tiempo de duelo por la muerte del Rey Fernando VI. Por estos días, nadie podía llevar capa colorada y a las mujeres se les impidió llevar mantellina o rebozo* del mismo color, a excepción de las criadas y esclavas. Quienes no cumplieran con estos mandatos, serían encarcelados durante 15 días (Arboleda, t. II, pp. 292-293).

Hacia 1814, durante la primera fase republicana, la independencia del Estado provincial de Tunja fue jurada y firmada por todos los hombres mayores de 14 años, incluyendo los indígenas quienes con ese acto político accedieron a la categoría de ciudadanos (Espinosa, 2010, p. 127).

En los siguientes dos episodios puede advertirse la participación de los sectores populares en torno a símbolos y pomposos monumentos del poder político. A finales de enero de 1820 las tropas del coronel Sebastián de la Calzada pudieron retomar la ciudad de Popayán y fueron acogidas con júbilo por la mayor parte de sus habitantes. Como constatación de la lealtad irrestricta al régimen español, se sacó el retrato del Rey Fernando VII que estaba escondido en el edificio del cabildo para evitar que fuera destruido por los enemigos patriotas. Este cuadro fue acomodado en un trono teniendo de fondo un dosel "[…] acompañándolo todo el pueblo con ceras encendidas, una gran música y vestidos de indios, tributando sumisión y amor a su idolatrado Fernando" (Ortiz, 1964, p. 215).

Los comerciantes y el vecindario de la villa de Medellín celebraron en agosto de este mismo año la culminación de la larga y agotadora Campaña del Sur que permitió la liberación de las ciudades de Pasto, Guayaquil y Quito tras el triunfo conseguido por los patriotas en la batalla de Bomboná. Dentro de las innumerables actividades, se llevó a cabo un desfile que llegó hasta la plaza mayor. Allí se había erigido un tablado al que se le bautizó con el nombre de *Templo de la Inmortalidad,* adornado de arañas y guardabrisas de cristal de varios colores. Los asistentes podían apreciar además emblemas, alegorías y versos concernientes al motivo de la celebración. En la parte superior de dicho templo se ubicó un solio en figura de pabellón y allí el jefe de provincia colocó el retrato del general Simón Bolívar y pronunció un emotivo discurso que, según el reporte, "arrancó lágrimas de ternura a varios espectadores". Una vez transcurrido este ritual y durante el tiempo en que fue admirado públicamente el cuadro, se situó allí una guardia de honor compuesta por una escolta militar y un grupo de pequeños indios (El Eco de Antioquia, No. 15, 1822, pp. 63-64).

Aprovechando el impacto publicitario de las ceremonias, las autoridades organizaron

* Prenda con la que se cubre la parte inferior del rostro.

representaciones escénicas con la intención de enaltecer y promover las virtudes del régimen político de turno. El 3 de marzo de 1825 se recibió en Bogotá el anuncio del reconocimiento británico de la independencia colombiana. El 17 de este mes fue publicada la noticia en la villa del Socorro con el sonar de campanas, salvas y voladores. Fueron en total tres días de fastos con sus respectivas noches iluminadas, fechas que coincidieron con la pascua de semana santa. La sala de cabildo fue el espacio en el que se construyó un solio especial en cuyo centro fue colocado el retrato del Libertador Simón Bolívar rodeado de "dos niños en acción alegórica de palmas y guirnaldas". Varios indígenas se presentaron vestidos con sus sencillos trajes en una puesta en escena en la que se recreó la opresión a que habían sido sometidos por los españoles, quienes desaparecieron abruptamente del recinto tan pronto se percataron de la presencia de la imagen de Bolívar (Archivo General de la Nación, F. Historia, t. 6, ff. 870r-871v).

Los desfiles protocolarios por las principales calles y plazas fueron unas de las actividades centrales de las solemnidades. En algunos casos, los marchantes eran un grupo selecto de personalidades pero a veces se daba cabida a los distintos sectores de la sociedad. En Bogotá, el vicepresidente Francisco de Paula Santander ofreció a principios de 1820 un baile por la unión de los pueblos de Venezuela y Nueva Granada. Veamos cómo relató el oficial republicano Vawell (1974) este acontecimiento:

> Frente al palacio en que daba el baile, unos cohetes atrajeron a todos los reunidos al balcón. Apareció entonces un carro triunfal, tirado por un joven encadenado, con manto real y corona de oro, y que quería representar a Fernando VII. En el carro iba en pie un joven indio con una diadema de cartón pintada con los más brillantes colores y adornada con plumas, un manto escarlata y el cetro de los incas.
>
> Iba escoltado por una tropa de compatriotas armados de arcos y flechas, y que cantaban algunos versos de una canción nacional que aludía a Montezuma* y al descubrimiento de la América del Sur. Santander invitó al indio y a sus acompañantes a entrar en el salón, donde bailaron la danza india marri-marri, retirándose después (p. 175).

En enero de 1822 los gobernantes de Citará, capital de la provincia del Chocó, programaron algunos actos en celebración de la publicación de la Constitución Republicana de 1821. En medio de la plaza y con la presencia del cabildo, de los empleados y de las autoridades eclesiásticas, se construyó un tablado en donde se leyó el texto completo de la Carta Política y la proclama enviada por el vicepresidente Santander, después de lo cual resonaron en el lugar salvas de artillería y repiques de campanas. En las esquinas se podían apreciar arcos triunfa-

* Emperador de los aztecas que enfrentó con valentía a los conquistadores españoles.

les y pabellones nacionales. Los indios, quienes habían sido eximidos temporalmente del tributo por mandato superior, desarrollaron desfiles con numerosos coros y danzas al ritmo de sus pífanos y tamborines (Archivo General de la Nación, F. Negocios Administrativos, t. 3, f. 715r).

La población de Barichara, en la franja nororiental de Colombia, se alistó en 1825 para celebrar las victorias obtenidas en las batallas de Junín y Ayacucho que permitieron la liberación del Perú. Se programó un Tedeum y por la tarde se realizó una procesión en la plazuela. Por la noche, se sacó el retrato de Bolívar a la plaza mayor y de allí partió un carro debidamente adornado, impulsado por los integrantes del cabildo y con la escolta de un piquete de soldados. Adelante iban nueve ninfas graciosamente vestidas, acompañadas de seis señoritas que llevaban cirios encendidos representando figuras de ángeles. Le seguían en el desfile una *danza de negritos* que entonaban canciones alegóricas a la ocasión. Las gentes, entre tanto, prorrumpieron en vivas al Libertador, al Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre y a la unión de América. Repiques de campanas, pólvora y música amenizaron la jornada. Por donde pasaba esta comitiva, se encontraban las calles decoradas con arcos triunfales, flores, cortinas y banderas tricolores (Archivo General de la Nación, F. Historia, t. 6, f. 853r).

Con cierta frecuencia, los esclavos mantuvieron en los desfiles la misma posición postrera que la sociedad les tenía asignados dentro de la cerrada y jerarquizada estructura social, pues intervenían representándose a sí mismos en oficios de servicio.

Durante la aclamación del Rey Fernando VI en la ciudad de Cartagena en enero de 1747, los mercaderes incluyeron en su desfile a los criados y esclavos quienes llevaban los estribos de los caballos de sus amos. Estos hombres de servicio iban "graciosamente" ataviados "[…] de diversas libreas y volantes, unos y otros de turcos o morillos donosamente vestidos" (Corrales, 1889, p. 363) y con hachas de cera encendidas. Los pulperos también incorporaron a sus esclavos en el desfile festivo haciendo el papel de remeros en la carroza que tenían armada como embarcación.

Otro ejemplo de la participación de los esclavos en posiciones de servicio ocurrió en la proclamación del Soberano Carlos IV, celebrada en Cali en enero de 1790. En el desfile central en el que era exhibido con la máxima pompa el pendón real, ocupaba un lugar especial el alférez real Manuel de Caicedo Tenorio quien iba montado en su bien ataviado caballo conducido por "dos negros estriberos de librea azul" (Arboleda, 1956, p. 83).

Paradójicamente en algunos casos, blancos y mestizos optaban por disfrazarse de indios y negros, haciendo uso no solo de la vestimenta sino también de los comportamientos propios de estas minorías étnicas. El 24 de diciembre de 1811 en la ciudad de Santa Fe fue elegido Antonio Nariño como Presidente del Estado de

Cundinamarca. Los homenajes al proclamado gobernante no culminaron con el fin de año. Caballero (1974) trae en sus memorias esta vívida descripción de lo ocurrido a comienzos de enero de 1812:

> El 1º hubo máscaras públicas, de a pie, y de a caballo y se corrieron de diferentes invenciones, muy graciosas: los sargentos y cabos de *Milicias* salieron vestidos de pastores y pastoras, y cada uno le llevó su presente al señor presidente; unos le llevaron canastillas de flores, otros, perdices, piscos, patos, gallinas, huevos, pichones, y otras diferentes cosas. Yo salí vestido de negro *bajero,* perfectamente, y le llevé una canasta de flores, con cuatro tórtolas primorosamente compuestas de varias cintas y perendengues, y en los pescuezos unos vivas de letras de molde (p. 101).

En el marco de las celebraciones, los gobernantes y los organizadores se empecinaron en mantener el orden y la tranquilidad. Buena parte de los controles estaban dirigidos a vigilar el comportamiento de los sectores populares de la sociedad ante la sospecha generalizada de que en algún momento pudiesen empañar el buen desarrollo de las festividades. Máxima fue la alarma y la reacción de las autoridades con miras a neutralizar cualquier situación irregular*.

Hacia 1791, el prefecto de los Capuchinos, fray Agustín de Alcoy, informó sobre un curioso juego llevado a cabo en las afueras del convento ubicado en la villa del Socorro, en donde un grupo de 80 personas, entre muchachos blancos de escuela "de los más visibles de aquí" y algunos esclavos, protagonizaron por iniciativa propia una representación al mejor estilo de los tangos o cabildos de negros de La Habana, Cartagena o Panamá, en los que se elegía Rey y se lanzaban a la guerra. Esta fue la vívida descripción dejada por el religioso:

> Llevaban tamborcitos, algunos sables de madera, banderas de pañuelos y de papel, se formaron en columnas, eligieron gobernadores, alcaldes, administradores y también eligieron a un esclavo por Rey quien iba decentemente vestido y aún con su quitasol. Habiendo llegado este al campo, se enviaron recíprocamente sus embajadas, alegando el que hacía de Rey a los otros que no podían pelear porque no tenían Rey, y respondieron ellos que esto no obstante podían, y luego lo tendrían. A cuyo tiempo llegó el maestro de escuela en solicitud de sus discípulos y habiéndolos hecho retirar reprendió acremente a los demás, y con esto se desvaneció todo y se retiraron (Archivo General de la Nación, F. Miscelánea, t. 143, f. 670r).

Posiblemente la alegoría hubiera pasado desapercibida a no ser porque algunos meses antes se había conmemorando en la villa la subida al trono del Rey Carlos IV, lo cual hacía

* Particularmente, sobre la población negra se ejerció un control más exhaustivo después de la revolución de Haití donde los esclavos se habían tomado el poder político. (Lasso, 2003, pp. 5-18).

que fuera vista por algunos como una parodia de mal gusto. Uno de los regidores se encargó de informar al cabildo sobre este peculiar espectáculo pero a fin de cuentas no se adoptó ningún correctivo ni medida sancionatoria.

A finales de mayo de 1813, en tiempos de la Primera República, ocurrieron en Santa Fe unos hechos que justamente coincidieron con la celebración de la siembra del Árbol de la Libertad. Esta singular ceremonia tenía dos significados, uno político consistente en la liberación del dominio español, y otro moral que predicaba la importancia de no incurrir en desenfrenos. Fue instituida mediante decreto emitido a comienzos de 1813 por el gobierno de Cundinamarca, ordenándose su realización para el segundo día de pascua de Resurrección como "signo de la libertad de los pueblos" (Boletín de Providencias del Gobierno, No. 6, 1813, p. 1).

El incidente comenzó cuando el mulato Tomás de 13 años, quizás motivado por este ambiente de exaltación en torno a la libertad, se abalanzó contra su amo el coronel francés Antonio Bailly, oficial del ejército centralista, propinándole una puñalada mortal. El criado, quien actuó en señal de venganza puesto que minutos atrás su señor lo había azotado, corrió de inmediato al Palacio de Gobierno a confesar su delito. A pesar de haber clamado misericordia, el presidente Antonio Nariño lo condenó a muerte como medida de escarmiento y para hacer valer el imperio de la ley. El reo oyó su sentencia y fue arcabuceado por cuatro granaderos integrantes de uno de los batallones apostados solemnemente en la plaza mayor con motivo de aquellas celebraciones. El siguiente párrafo refiere más en detalle lo sucedido:

> […] a las cinco de la citada tarde se le sacó de la prisión y habiendo dado un paseo alrededor del Árbol de la Libertad para manifestar que este no sirve de asilo a los malvados y publicándose la sentencia fue ejecutada a la faz de un pueblo numeroso, dándose con ella a conocer que el Gobierno no autoriza los delitos (Gazeta Ministerial de Cundinamarca, No. 112, 1813, pp. 531-535).

Pocas horas después de esta ejecución, el canónigo magistral Andrés Rosillo y Meruelos pronunció en el balcón de la cárcel un discurso de corte moral en el que explicó la diferencia entre libertad y libertinaje enfatizando que la libertad del hombre estaba en relación directa con su obediencia a las leyes. Estos sucesos fueron publicados en la Gazeta Ministerial de Cundinamarca subrayando el hecho de que no podía seguir corriendo entre los esclavos el rumor, según el cual, el simbólico árbol era un salvoconducto para cometer excesos de cualquier índole.

Las diversiones: Entre el desahogo y la inclusión

Después de la fecha central de celebración y, una vez terminada la solemne sección pro-

tocolaria, las diversiones seguían su curso para el común de las gentes, lógicamente cuando el motivo así lo ameritaba.

Desde el punto de vista oficial, la fiesta era una fórmula para mantener el orden y la estabilidad, un medio expedito para ejercitar el poder. Eran actividades que, además de promover la alegría colectiva, servían de apoyo a los objetivos legitimantes de los gobernantes (Valenzuela, 2001, p. 31). Se aplicaba en cierto sentido el antiguo adagio romano de "al pueblo pan y circo".

Dentro de la perspectiva popular, era una forma de esparcimiento y una oportunidad de subvertir el orden así fuera por pocos días. Un espacio de libertad aunque casi siempre bajo el estricto control político ejercido por parte de las autoridades de turno.

En estas actividades se exaltaba el placer, la risa y las pasiones humanas. Tanto en las celebraciones monárquicas como en las de carácter republicano, había música, cánticos, manifestaciones líricas, bailes, bebidas, iluminaciones, fuegos artificiales, desfiles, coloridas comparsas, máscaras, disfraces, representaciones teatrales, juegos, concursos y llamativos espectáculos que concitaron el interés de toda la comunidad. Eran, en últimas, expresiones innatas del sentir popular que en el espacio cotidiano eran objeto de censuras, una catarsis colectiva en la que salían a flote las emociones que se imponían sobre el regular recato de la época.

Si para la fase protocolaria el pueblo fungía por lo general como simple espectador, para el caso de las diversiones asumieron un mayor protagonismo. Variados oficios, edades, géneros y hasta castas se conjugaban al ritmo de las entretenciones que de alguna forma se convirtieron en espacios de encuentro. La idea era integrar a todos los sectores sociales y étnicos bajo una consigna común: Alabar y reafirmar el poder político constituido.

No obstante, en algunos escenarios en los que se llevaban a cabo estos entretenimientos, el modelo jerárquico era refrendado de nuevo. Allí usualmente los diversos estamentos se involucraban de manera simbólica marcando claras diferencias los unos con los otros. Así, a la máxima figura política solía destinársele un palco especial desde el cual presidía los actos mientras que las demás autoridades y miembros del notablato contaban también con un sitio de preferencia. En el reglamento del baile de máscaras organizado en 1820 en la ciudad de Bogotá por el vicepresidente Santander para celebrar el primer aniversario de la batalla de Boyacá, se dispuso que los criados solo debían acompañar a sus amos hasta las puertas del coliseo, pues tenían vedado el acceso a esta velada (Pita, 2010, p. 14).

Las parroquias y los resguardos dependientes de la jurisdicción de las villas y ciudades se unían a los festejos tanto logística como económicamente. Con ello, se pretendía vincular a los habitantes de los más apartados rincones de las provincias.

Para la celebración del nacimiento del príncipe Luis Felipe en 1708 en Cali, las diversiones se distribuyeron de acuerdo a la clasificación de los grupos sociales y étnicos más representativos de esa ciudad. Durante ocho días, la comunidad se divirtió con corridas de toros organizadas y patrocinadas por los vecinos notables, los montañeses, los mulatos y los indios (Arboleda, pp. 382-383).

Para el caso de las castas, casi siempre participaban exhibiendo sus manifestaciones artísticas que, en últimas, se constituyeron en una muestra de resistencia ante la apabullante influencia cultural hispánica ejercida por más de tres centurias. En las celebraciones monárquicas llevadas a cabo en territorio americano, esas expresiones de música, vestimenta y tradiciones le imprimieron un mayor colorido y diversidad, si se les compara con las festividades realizadas en la sede del Imperio.

Hacia 1663, dentro de los actos lúdicos programados en la ciudad de Tunja con miras a celebrar el nacimiento del príncipe Carlos José, se presentaron en la plaza central seis danzas de distintas parcialidades de indios que cantaron varias *chanzonetas** y *chirimías*. Como entretenimiento general se colocó un *palo encebado* que tenía en su cúspide algunos premios. Varios indios intentaron trepar pero solo un hábil joven logró alcanzar este reto (Briceño, 1909, pp. 77-78).

Para festejar el nacimiento del príncipe Luis Felipe en 1708, las autoridades de Villa de Leiva organizaron tres días de toros en la plaza pública, paseos y máscaras. Allí los indios de los repartimientos ubicados en esa jurisdicción recibieron la convocatoria del corregidor Pedro Vivanco para que en calidad de vasallos se involucraran en el desarrollo de las fiestas. En respuesta a este llamamiento, hicieron su arribo a la villa delegaciones de siete resguardos preparados con sus ritmos autóctonos y demás invenciones que fueron el principal motivo de atracción en esas jornadas de gozo.

El día de la víspera hicieron su aparición los indios principales de los pueblos de Monquirá y Ráquira montando unos bien ataviados caballos y con un lucido acompañamiento musical de clarines, trompetas y atabales**. Llevaron a cabo un recorrido por las calles centrales exclamando vítores a la Corona. Seguidamente los nativos de Suta, Sáchica, Tinjacá, Chíquiza e Iguaque "[…] llegaron a la plaza pública de esta villa en orden y dieron vuelta vitoreando en voz alta al Rey Nuestro Señor y Señor Príncipe mostrando muy grande gusto y con ellos mucho concurso de gente […]" (Archivo General de la Nación, F. Virreyes, t. 10, f. 1.006r). Ellos estaban vestidos también a su usanza danzando al ritmo de chirimías y representando otras ceremonias en halago al poder monárquico. Todos estos grupos repitieron sus espectáculos en los días posteriores.

* Canciones de regocijo interpretadas durante los tiempos de fiesta. (Real Academia, Vol. 1, p. 304).

** Tamboril que solía tocarse en fiestas públicas.

En la segunda jornada de los festejos efectuados en la ciudad de Girón en homenaje al nacimiento de este heredero al trono español, se improvisó un vistoso desfile y "[…] se formó la misma escaramuza de jinetes con los trajes referidos, saliendo a la dicha plaza otras dos escuadras, en trajes de indios y negros" (Archivo General de la Nación, F. Virreyes, t. 10, f. 1.014v) con sus músicas vernáculas.

Un grupo de nativos fue convocado en 1747 para que hicieran parte del desfile de matachines programado para el último día de regocijos y diversiones populares desarrolladas en la ciudad de Cali en honor al recién proclamado Rey Fernando VI. Allí compartieron escenario con la comparsa integrada por los sastres, carpinteros, zapateros y demás artesanos locales (Arboleda, 1956, p. 190).

Para el año de 1766, en los festejos llevados a cabo en Santa Fe con ocasión del casamiento del Rey Carlos III, el cabildo de la ciudad ubicó en uno de los balcones a dos indios que alegraron con sus chirimías las tres noches que duró esplendorosamente iluminada la ciudad (Biblioteca Nacional de Colombia, F. Manuscritos, t. 179, f. 22r).

El impacto de las celebraciones políticas y militares siguió vivo en el sentimiento de las gentes a través de expresiones populares como los cánticos. A mediados de 1825, cuando el viajero Gosselman (1981) visitaba la población de Gaira, en la costa Caribe, presenció un baile de indios y negros que se llevaba a cabo en la calle bajo la mirada de un gran número de espectadores. Un grupo musical conformado por gaita, maracas y tambor tocaba ritmos autóctonos y dentro de las canciones interpretadas se escuchó una sobre la toma de Santa Marta por parte de las fuerzas realistas. Un zambo, acompañado de una pequeña guitarra, fue el encargado de declamar con emoción estos versos puesto que él mismo había participado directamente en esos combates (p. 55).

La representación de lo indiano

Durante la época de Independencia, las celebraciones políticas fueron un espacio propicio para que el bando victorioso hiciera prevalecer sus símbolos y removiera los de su oponente. La idea era suprimir aquellas insignias representativas que pudieran suscitar alguna recordación de los vencidos e imponer lo que Lomné (1993) llama una nueva "memoria unívoca y oficial" (pp. 115-116). Este choque de signos y emblemas, que por cierto tenía un gran componente visual, se complementaba con la pugna que se daba en el campo ideológico y discursivo, todo esto derivado del andamiaje político desplegado después de los triunfos alcanzados en el campo de batalla. Mayor realce se lograba cuando estas ceremonias de renovación simbólica se llevaban a cabo en recintos sagrados (Rodríguez, 2010, t. II, p. 125).

Con bastante frecuencia, los republicanos recurrieron a la imagen de lo indígena como símbolo de identidad y solidaridad

en torno a la fundación de un nuevo Estado (König, 1994, pp. 238-240). Dentro de este contexto político, fue erigida como un emblema de libertad cuyo origen se remontaba a las representaciones de América del siglo XVI (Chicangana-Bayona, 2011, p. 20). Pero, mas que una reivindicación social de lo indígena, lo que realmente se pretendía era sustentar la legitimidad del proyecto nacional en la cultura prehispánica y, con ello, deslegitimar la autoridad española (Chicangana-Bayona, 2010, p. 40).

En 1811 en la ciudad de Santa Fe, durante la ceremonia de apertura de las sesiones de trabajo del Colegio Electoral con miras a la elaboración de la primera Constitución de Cundinamarca, se colocó en una de las aulas del Colegio San Bartolomé un solio con un cuadro en el que aparecía una imagen referente a la libertad americana representada a través de una joven morena.

Transcurridos ocho meses, se convocó al Colegio Electoral con el fin de renovar esta Carta Política y elegir a los nuevos miembros de la Representación Nacional. El acto de instalación ocurrió el 23 de diciembre y comenzó con una arenga del presidente Antonio Nariño, después de lo cual se llevó a cabo una misa en el oratorio de Palacio. Luego se desarrolló el desfile de los 48 señores electores hasta el salón de reuniones dispuesto en el Colegio de San Bartolomé, ubicándose la tropa ordenadamente flanqueada a lado y lado de la vía. En el recinto, bajo un "magnífico" dosel sobresalía un cuadro en el que estaba representada la Libertad Americana:

> […] figurada en una joven morena de bella figura: En la mano derecha una lanza, y sobre esta la gorra de la libertad. Tiene corona de plumas, carcax*, arco y flechas, está sentada sobre un caimán. A un lado se deja ver el cuerno de la abundancia derramando solamente frutos peculiares de nuestros países. Al otro lado se ve un sol naciente y una esfera o mundo. En la mano izquierda tiene dicha joven un escudo, pintada en él la tiara** y las llaves de San Pedro con este mote: Religión, Patria, Libertad y Unión (Gazeta Ministerial de Cundinamarca, No. 20, 1812, pp. 70-71).

Vale recordar también a una india que representaba a América, impresa en un monumento de más de doce varas de alto construido a finales de noviembre de 1812 por orden del Estado Provincial de Cartagena para rendir honores póstumos a los héroes patriotas sacrificados en la lucha militar para expulsar a los realistas (Gazeta de Cartagena de Indias, No. 34, 1812, p. 154).

Durante los actos organizados al año siguiente por los santafereños para despedir al ejército de 2.000 hombres que bajo el mando del general Antonio Nariño tenían el propósi-

* Caja o estuche en el que se llevan las flechas.
** Mitra alta ceñida por tres coronas, que llevaba el Papa en las ceremonias no litúrgicas.

to de liberar a la provincia de Popayán de la ocupación española, se entonó una canción patriótica en la que se hizo alusión a la historia indígena.

En tiempos de la Segunda República, en el homenaje rendido al Libertador Simón Bolívar en 1822 en la población indígena de los Paeces, en el Valle del Cauca, dos jóvenes indios recitaron estas dos sextinas:

Ven, genio tutelar a quien el cielo
Al cabo de tres siglos ha escogido
Para ser del indígena consuelo,
Para acallar su llanto dolorido.
Ven: Pueda tu bondad, pueda tu gloria
Eternizar tu nombre y tu memoria.

Mis sencillos padres, que un día fueron
Víctimas tristes del furor hispano,
Hoy, a tu paso, su sepulcro abrieron
Por conocer tu bienhechora mano,
Y a nombre de ellos mi respeto clama:
¡Viva El Libertador! ¡Viva su fama! (España, 1984, p. 41).

Las fiestas nacionales realizadas en 1822 en la ciudad de Cartagena se abrieron el día 25 de diciembre con una salva general de artillería al rayar el alba. Multitud de comparsas de máscaras vistosas y graciosas recorrieron las calles y por la noche muchos de estos disfraces asistieron a un baile en un salón espacioso y decorado construido improvisadamente para la ocasión en uno de los extremos de la plaza mayor. Iluminaciones, fuegos artificiales y variados conciertos musicales le imprimieron mucho más esplendor a estas celebraciones. En la tarima que se construyó en la plaza central se representó a las ocho de la noche una obra dramática en la cual se recreó a la *Diosa de la Libertad* recibiendo los homenajes que le tributaban cada uno de los 12 departamentos de la República, representados por niños vestidos con trajes de indios, quienes recitaron sus respectivas poesías (Gaceta de Cartagena de Colombia, No. 177, 1825, pp. 2-4).

La reproducción de imágenes de lo indiano también apareció en banderas y escudos de los Estados de Cartagena, Antioquia y Cundinamarca, símbolos que adquirían especial realce y ocupaban lugares de privilegio en el marco de las celebraciones. Desde 1812 hasta 1816, el gobierno republicano emitió monedas con este mismo motivo en reemplazo del tradicional busto del Rey. En uno de los lados de la moneda de cobre que empezó a circular en 1812 en el Estado Provincial de Cartagena, estaba impreso un escudo y en el fondo aparecía una india sentada a la sombra de unas palmas de coco y en su mano derecha sostenía una granada abierta cuyos granos eran picados por un turpial y en la mano izquierda llevaba una cadena despedazada (Gazeta de Cartagena de Indias, No. 14, 1812, p. 54). A mediados de agosto de 1819, pocos días después de que los patriotas recuperaran definitivamente el poder político, el general Simón Bolívar ordenó una nueva emisión de monedas con la imagen de la

india como motivo impreso (König, 1994, pp. 248-262).

De invisibilizados a protagonistas

Desde sus inicios y por mucho tiempo, la historiografía nacional alusiva al tema de las celebraciones políticas se dedicó fundamentalmente a elaborar una historia política exaltando el rol de virreyes, generales, nobles patricios, próceres y presidentes, en una concepción muy estrecha de la propia realidad vivida en estos eventos.

Era una versión protagónica que solo hacía referencia a pequeños grupos dominantes pero dejaba por fuera a una multiplicidad de actores sociales que yacían prácticamente invisibles. Se desconocía o se subvaloraba a esa mayoría anónima que solo era retrotraída bajo los apelativos de *pueblo* o *gente*.

En el marco de la corriente de la historia social y de los estudios de grupos subalternos, investigaciones más recientes han enfocado, bajo una óptica más incluyente, su atención en el análisis del rol desempeñado por los indios y los negros (Jaramillo, 1989, pp. 203-224). El objetivo propuesto apuntaba entonces a superar la marginalidad a que también habían sido sometidas estas comunidades étnicas en nuestra historia. Con esto, empezó a llenarse un vacío histórico sobre estos actores sociales sobre quienes consuetudinariamente se pensaba que no revestían una trascendencia tal que ameritara abordar su estudio.

Existen evidencias que permiten confirmar cómo en algunos casos las castas dejaron de ser simples espectadoras para convertirse en protagonistas de las celebraciones políticas, ya fuera a través de homenajes o favorecimientos especiales.

El 5 de marzo de 1813 las fuerzas republicanas comandadas por el francés Pedro Labatut sufrieron un revés que les permitió a los realistas recuperar el puerto de Santa Marta (Ibáñez, 1951, pp. 58-59). A mediados de febrero del año siguiente, el ayuntamiento de esta ciudad dispuso, de común acuerdo con el prelado eclesiástico, institucionalizar anualmente esta fecha del 5 de marzo en honor al triunfo militar obtenido sobre los "insurgentes" enviados por el "gobierno ilegal de Cartagena". Dentro de las actividades a realizar, se incluyó un Tedeum de acción de gracias "al Dios de los Ejércitos" y una misa solemne consagrada a Nuestra Señora de la Concepción, patrona local. A estas conmemoraciones debía asistir don Antonio Núñez, cacique de Mamatoco, y además, un juez de cada uno de los pueblos de la provincia. Había asimismo que iluminar la ciudad y detonar salvas de artillería al momento de desarrollarse estos rituales católicos (Corrales, 1883, p. 624).

La invitación especial al líder indígena era en reconocimiento a su decisiva participación en dicha batalla. Por este hecho, en 1815 el general Pablo Morillo lo condecoró con la medalla de oro impresa con el busto del Rey

Fernando VII. Adicionalmente y, gracias a la sugerencia hecha por el propio Morillo, el Rey le concedió al cacique el grado y sueldo de capitán y la *Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica*, declarando además a su hijo Juan José como legítimo sucesor del cacicazgo y merecedor de la misma medalla impuesta a su padre (Gaceta del Gobierno de Cartagena de Indias, No. 10, 1816, p. 79). Los detalles de este homenaje fueron divulgados en la *Gazeta de Santa Fe*, en donde se resaltó el hecho de cómo el Monarca enaltecía con premios a sus vasallos fijándose en la virtud y lealtad, sin discriminar si estos eran indios o ilustres letrados (Archivo General de la Nación, Archivo Histórico Restrepo, rollo 14, fondo IX, Vol. 4, f. 96r).

Eventualmente, las celebraciones políticas fueron escenarios aprovechados por los gobernantes de turno para otorgar algunos beneficios, desde luego dirigidos a ganar el favoritismo y la complacencia de los pobladores. En ese sentido, vale resaltar el caso excepcional de los negros manumitidos en el marco de las fiestas nacionales.

En la *Ley Fundamental de la Unión de los Pueblos de Colombia,* promulgada el 12 de julio de 1821 por el Congreso de Cúcuta, se ratificó el establecimiento de la República y se estipuló que habría perpetuamente unas fiestas nacionales por tres días en las que se celebraría el aniversario de la emancipación absoluta de los pueblos de Colombia y su unión en una sola República, los triunfos militares y el establecimiento de la Constitución. Así entonces, estas fiestas nacionales debían efectuarse anualmente el 25, 26 y 27 de diciembre, consagrándose estos días al recuerdo de cada uno de los tres motivos expuestos (Actas del Congreso de Cúcuta, 1990, pp. 16-18).

Al cabo de ocho días, se expidió una nueva ley en la que se dispuso que las juntas de manumisión de cada distrito debían liberar cuantos esclavos pudieren durante los días de las fiestas nacionales, según la disponibilidad de fondos recogidos del impuesto a las testamentarias. Su valor sería compensado a los propietarios a un justo precio, escogiéndose a los negros más honrados e industriosos y a los que habían hecho valiosos aportes a la Patria, como fue el caso de los esclavos reclutados al servicio de la República (Archivo General de la Nación, F. Gobierno Civil, tomo 38, f. 514r)*.

A diferencia del resto de celebraciones republicanas, las fiestas nacionales se caracterizaron por abarcar una variada y extensa agenda con certámenes educativos, jornadas culturales, ceremonias de manumisión de esclavos, galardones públicos y actos de beneficencia social. Se pretendía entonces asociar, a través de la celebración, los cimientos de la República con las ideas de libertad e inclusión de sectores

* Romero (2005) plantea cómo este ritual de la manumisión en tiempos republicanos se constituyó en una celebración oficial a través de la cual las élites legitimaron su autoridad y transmitieron una imagen de generosidad creando además una identidad basada en el heroísmo de los próceres de la Independencia (pp. 125-148).

sociales marginados. Todo esto complementado con una conjugación de oportunidades e incentivos promovidos por el propio Estado.

El 26 de diciembre de 1822, con ocasión de las fiestas nacionales efectuadas en Bogotá para proclamar las glorias militares de Colombia, se oficializó la manumisión de 13 negros y se rememoró el nombre del general Simón Bolívar como "el ilustre vengador de las libertades de Colombia y el patrono más constante de los esclavos". De manera simbólica, el vicepresidente Santander puso sobre la cabeza de cada uno de los negros favorecidos el gorro de la libertad. Fue aprovechada además la ocasión para enaltecer la memoria de José Félix de Restrepo, "abogado de los esclavos en el Congreso de Cúcuta" (Gaceta de Colombia, No. 64, 1823, p. 2).

En el marco de las fiestas nacionales desarrolladas al año siguiente en esta misma capital, previa reunión de la junta de manumisión, se decidió declarar libres a 33 esclavos. El 25 de diciembre estos hombres de ébano fueron reunidos en un pedestal ubicado en el centro de la plaza de mercado y allí el presidente Simón Bolívar les recordó que debían comportarse como dignos ciudadanos. En las horas de la noche se representó la obra teatral de tinte patriótico titulada *El Triunfo de la Libertad* (Correo de Bogotá, No. 3, 1824, p. 11).

En la población de El Socorro durante las fiestas nacionales de este año de 1823 se organizaron paseos y comidas públicas. Fue representada una obra trágica y se pintaron jeroglíficos y mensajes en honor a la libertad y la Independencia. El retrato del Libertador se colocó en el balcón de la municipalidad, exaltando sus virtudes e invaluables aportes al proyecto republicano. En el marco de esas celebraciones, la junta de manumisión liberó a 16 esclavos (Correo de Bogotá, No. 6, 1824, p. 22).

En las fiestas nacionales desarrolladas en la población ribereña de Mompós a finales de ese mismo año, fue liberado el negro Francisco Palomino. El día 28 de diciembre se formó en la plaza un tablado cubierto de damasco y el presidente de la junta procedió a colocarle al agraciado el gorro de la libertad y a pronunciar un emotivo discurso en el que hizo un recuento de los orígenes de la esclavitud, exaltando las ventajas de la ley de manumisión de 1821 e invitando al favorecido a defender la República. A estas palabras reaccionó el público asistente con vivas a Colombia y al Congreso Constituyente. Acto seguido, Palomino juró defender la Constitución y obedecer las leyes. El juez político Juan Madiedo ordenó publicar en la prensa provincial los detalles de esta ceremonia (Gaceta de Cartagena de Colombia, No. 127, 1824, pp. 528-529).

Las fiestas nacionales realizadas en 1824 en la ciudad de Cartagena se abrieron el día 25 de diciembre con una salva general de artillería al rayar el alba. A las nueve de la mañana el intendente y demás autoridades se dirigieron a

la iglesia catedral para tributar gracias a Dios por la protección dispensada a Colombia para conseguir el rango de República soberana e independiente.

Una vez finalizadas estas ceremonias religiosas, la junta de manumisión llevó a cabo el acto mediante el cual resultaron favorecidos cuatro negros: Inocencio Carriazo, Juan José Quintana, Juan Bautista González y Josefa David. El evento tuvo como escenario una tarima a la que se le bautizó simbólicamente con el nombre de *Templo de la Libertad,* construido de manera exclusiva para la ocasión y ubicado en el centro de la plaza mayor. Este templete estaba:

> […] levantado sobre un zócalo octogonal y de cuyos ángulos se elevaban columnas de orden dórico sosteniendo una cúpula coronada de un obelisco de magnitud proporcionada sirviendo de base al busto de la Libertad, brillantemente iluminado interior y exteriormente y decorado con suntuosidad (Gaceta de Cartagena de Colombia, No. 177, 1825, p. 2).

El 25 de diciembre, en el marco de las fiestas nacionales llevadas a cabo en Mompós, la junta de manumisión liberó en la plaza pública al esclavo Domingo Rodríguez en 200 pesos, a José Antonio Trespalacios en 180 pesos y a María Antonia Inocencia de Jesús Choperena que fue declarada libre de manera gratuita por su amo Tomás Choperena. Los liberados elevaron juramento comprometiéndose a defender la Constitución de Colombia y a obedecer las leyes. En esta ocasión, fueron nombrados tres padrinos a quienes se les encomendó públicamente la misión de procurar que sus protegidos cumplieran a cabalidad sus deberes como ciudadanos, practicaran las virtudes y vivieran alejados de toda suerte de vicios (Gaceta de Cartagena de Colombia, No. 181, 1825, p. 2).

Es preciso aclarar que los esclavos no solo fueron liberados en las fiestas nacionales sino en otro tipo de conmemoraciones políticas. El 24 de enero de 1822 la ciudad de Santa Marta se unió a las celebraciones en torno a la promulgación de la Carta Política de 1821. En la mañana del día 25 fue cantada una misa y a continuación el chantre de la iglesia catedral don Francisco Timoteo de Ribera elevó una oración. En medio de la multitud se procedió a realizar el juramento a la Constitución. Durante tres tardes se organizaron corridas de toros, variedades de músicas, maromas, fuegos artificiales y un baile en la noche del día 27. La junta de manumisión se sumó a estos regocijos oficializando su decisión de liberar al negro Francisco García, esclavo de la señora María Josefa Munive (Gaceta de Colombia, No. 18, 1822, p. 2).

En últimas, este tipo de ceremonias que vincularon las festividades patrióticas con las liberaciones de negros esclavos eran un derroche festivo que pretendían ante todo un impacto político pero en realidad estaban muy

distantes de cumplir la meta propuesta puesto que en la práctica eran muy pocos los esclavos manumitidos (Pita, 2014, p. 183).

A manera de conclusión

El estatus y la condición social y jurídica de los indios y de los negros incidieron de manera notoria en la forma como ellos se vincularon a las ceremonias políticas. Aunque muchas veces su participación fue marginal y limitada, quedó demostrado que en algunas circunstancias adquirieron una mayor figuración en los actos solemnes. Sin duda, mucho más notorio fue el afán de protocolo y el nivel de segregación social en este tipo de eventos políticos si se les compara con las celebraciones de carácter religioso.

Al momento de hacer un balance diferencial sobre la participación de estos dos grupos sociales en las celebraciones monárquicas y en las patrióticas, en realidad se advierten muchas más continuidades que rupturas aunque no pueden desconocerse algunos avances en la fase republicana reflejados en un mayor esfuerzo por la inclusión.

Particularmente, sobre el periodo de Independencia las autoridades de turno intentaron a través de las celebraciones políticas ganarse el apoyo de todos los sectores sociales como una estrategia para lograr una mayor legitimidad y permanencia en el poder. Para el caso de los indios y los negros, si bien pudieron participar bajo el efecto de la persuasión, la presión o la intimidación, también ellos mismos pudieron movilizarse en torno a sus principales aspiraciones que, para el caso de los nativos era la exención de tributos y la ampliación de los resguardos mientras que para los negros el anhelo más sentido fue el otorgamiento de la libertad.

En términos reales, resultó bastante complicada la masiva vinculación de las castas a las celebraciones políticas, especialmente en el caso de los indios denominados *salvajes* y los negros cimarrones de los palenques, reductos que habitaban en zonas alejadas e inhóspitas donde se mantenían ajenos a los parámetros del ordenamiento social y político legalmente constituido.

No puede olvidarse que, a pesar de todas las dificultades, las celebraciones políticas fueron un respiro en medio de las intensas jornadas laborales que debían afrontar diariamente los exponentes de las razas india y negra. De alguna manera, propiciaron espacios de encuentro que en cierto sentido contribuyeron a articular lazos sociales en una sociedad altamente fragmentada y jerarquizada. Eventualmente, en los días dedicados a las diversiones, ambas castas pudieron confluir no solo en plazas y calles públicas sino también en otros espacios como arrabales y tiendas.

A fin de cuentas, el ideal de ciudadanía pregonado por las élites republicanas fue excluyente y aseguró la libertad e igualdad social solo a un sector de la sociedad. Se marcó así

una paradoja y una contradicción entre los derechos ciudadanos proclamados por la Ilustración del siglo XVIII y el pensamiento liberal del siglo XIX y, por otro lado, la persistencia de las diferencias raciales. Con ello, se impidió la consolidación de un proyecto nacional moderno (Chaves, 2004, p. 218).

En los años posteriores al proceso de Independencia, el número de celebraciones de carácter político disminuyó ostensiblemente en Colombia. En estas décadas en que se consolidó la República, marcadas bajo el efecto devastador de las guerras civiles, se tornó bastante lento y complejo el proceso de inclusión étnica no solo en los ámbitos festivos sino en todos los órdenes de la vida nacional, manteniéndose aún rezagos de aquellas primeras épocas signadas por la segregación y la exclusión.

Referencias

Actas del Congreso de Cúcuta, 1821 (1990). Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República, tomo II.

Arboleda, G. (1956). *Historia de Cali*. Bogotá: Editorial Norma, tomo II.

Archivo General de la Nación (AGN). Bogotá-Colombia. Fondos: *Archivo Histórico Restrepo, Caciques e Indios, Gobierno Civil, Historia, Miscelánea, Negocios Administrativos, Virreyes*.

Biblioteca Nacional de Colombia (BNC). Bogotá-Colombia. *Fondo Manuscritos*.

Boletín de Providencias del Gobierno (1813). Santafé: Imprenta del Estado.

Briceño, M. (1909). *Tunja: desde su fundación hasta la época presente*. Bogotá: Imprenta Eléctrica.

Caballero, J. (1974). *Diario de la Independencia*. Bogotá: Banco Popular.

Chaves, M. (2004). Los sectores subalternos y la retórica libertaria. Esclavitud e inferioridad racial en la gesta independentista. En G. Bustos & A. Martínez (eds.), *La Independencia en los países andinos. Nuevas perspectivas*. Bucaramanga: Organización de Estados Iberoamericanos-Universidad Andina Simón Bolívar.

Chicangana-Bayona, Y. (2010). *La Independencia en el arte y el arte en la Independencia [Colección Bicentenario]*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Chicangana-Bayona, Y. (2011). La india de la libertad: De las alegorías de América a las alegorías de la Patria. *Estudios de filosofía práctica e historia de las ideas, 13*(1), 17-28.

Corrales, M. (1883). *Documentos para la historia de la provincia de Cartagena de Indias*. Tomo I. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.

Corrales, M. (1889). *Efemérides y Anales del Estado de Bolívar*. Tomo I. Bogotá: Casa Editorial de J. J. Pérez.

Correo de Bogotá (1824). Bogotá: Imprenta de la República por Nicomedes Lora.

El Eco de Antioquia (1822). Medellín: En la Imprenta del Gobierno por Manuel María Viller Calderón.

Escalante, A. (1964). *El negro en Colombia.* Bogotá: Universidad Nacional.

España, G. (1984). *La poesía política y social en Colombia. Antología.* Bogotá: El Áncora Editores.

Espinosa, N. (2010). La cultura política de los indígenas del norte de la provincia de Tunja durante la Reconquista española. *Anuario de Historia Social y de la Cultura, 37*(1), 121-148.

Gaceta de Cartagena de Colombia (1824-1825). Cartagena: En la Imprenta del Gobierno por Juan Antonio Calvo.

Gaceta de Colombia (1822-1823). Bogotá: Imprenta de Espinosa.

Gaceta del Gobierno de Cartagena de Indias (1816). Cartagena: En la Imprenta del Gobierno por D. Ramón León del Pozo.

Gazeta de Cartagena de Indias (1812). Cartagena de Indias: Imprenta del ciudadano Diego Espinosa.

Gazeta Ministerial de Cundinamarca (1812-1813). Santafé de Bogotá: En la Imprenta de D. Bruno Espinosa.

González, M. (1997). Juras borbónicas en Santafé de Bogotá. *Revista Memoria,* 54-81.

González, M. (2010). Fiesta nacional y guerra de Independencia neogranadina. En J. Guerrero & L. Wiesner (comp.), *Memoria, Historia y Nación. A propósito del Bicentenario de la Independencia Latinoamericana* (pp. 111-128). Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia-Editorial La Carreta.

Gosselman, C. (1981). *Viaje por Colombia 1825 y 1826.* Bogotá: Ediciones del Banco de la República.

Gutiérrez, V. & Pineda, R. (1999). *Miscegenación y cultura, en la Colombia Colonial 1750-1810.* Tomo I. Bogotá: Ediciones Uniandes.

Ibáñez, P. (1951). *Crónicas de Bogotá.* Tomo III. Bogotá: Biblioteca Popular de Cultura Colombiana.

Jaramillo, J. (1989). *Ensayos de Historia Social.* Tomo II. Bogotá: Tercer Mundo-Ediciones Uniandes.

König, H (1994). *En el camino hacia la Nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856.* Santafé de Bogotá: Banco de la República.

Kuethe, A. (1993). *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808.* Santafé de Bogotá: Banco de la República.

Lasso, M. (2003). Haití como símbolo republicano popular en el Caribe colombiano: Provincia de Cartagena (1811-1828). *Historia Caribe, III*(8), 5-18.

Lomné, G. (1993). Las ciudades de la Nueva Granada: Teatro y objeto de los conflictos de la memoria política (1810-1830). *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura,* 21, 114-135.

López, L. (Comp.) (1990). *Administraciones de Santander.* Tomo I. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la República.

Mörner, M. (1969). *La mezcla de razas en la historia de América Latina.* Buenos Aires: Editorial Paidós.

Ortiz, S. (1964). *Colección de documentos para la historia de Colombia. (Época de la Independencia).* Tomo I. Bogotá: Academia Colombiana de Historia.

Otero, E. (1950). *Primer libro de actas del Cabildo de la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada 1552-1561.* Bogotá: Academia Colombiana de Historia.

Pita, R. (2010). Fiestas y celebraciones monárquicas durante la Independencia. *Revista Credencial Historia,* 249, 11-14.

Pita, R. (2011). *El reclutamiento de negros esclavos durante las guerras de Independencia de Colombia.* Bogotá: Academia Colombiana de Historia.

Pita, R. (2012). El trato a los esclavos durante la Independencia de Colombia: Rupturas y continuidades en una etapa de transición política. *Boletín de Historia y Antigüedades,* 854, 81-121.

Pita, R. (2014). *La manumisión de esclavos en el proceso de Independencia de Colombia: realidades, promesas y desilusiones.* Bogotá: Editorial Kimpres.

Real Academia Española (1976). *Diccionario de Autoridades, [Edición Facsímil, 1737].* Madrid: Editorial Gredos, Vol. 1.

Reyes, A. (2010). El derrumbe de la Primera República en la Nueva Granada entre 1810-1816. *Historia Crítica,* 41, 38-61.

Rodríguez, A. (2010). Religiosidad y vida cotidiana en la Independencia. En: *Historia de la Independencia de Colombia. Vida cotidiana y cultura material en la Independencia.* Tomo II. Bogotá: Fundación Bicentenario de la Independencia.

Romero, D. (2005). Manumisión, ritualidad y fiesta liberal en la provincia de Cartagena durante el siglo XIX. *Historia Crítica,* 29, 125-148.

Solano, F. (1990). *Ciudades hispanoamericanas y pueblos de indios.* Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Tovar, H. (1994). *Convocatoria al poder del Número.* Santa Fe de Bogotá: Archivo General de la Nación.

Valenzuela, J. (2001). *Las liturgias del Poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709).* Santiago de Chile: Ediciones Lom.

Vawell, R. (1974). *Memorias de un oficial de la legión británica. Campañas y cruceros durante la guerra de emancipación hispanoamericana.* Bogotá: Biblioteca Banco Popular.